En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la rotulación exterior en el colegio público Joakin Lizarraga, de Sarriguren, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 6 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

Tras la información facilitada a este Parlamentario Foral en las iniciativas 9-17 /PEl-00630 y 9-17/PES-00216 interesa respuesta por escrito a las siguientes preguntas:

- ¿Considera el Departamento de Educación que la rotulación exterior, en la pared del edificio, diseñada en grandes dimensiones, de acuerdo con la fotografía que se adjunta, del colegio público de modelo D de Sarriguren “Joakin Lizarraga” cumple la normativa que regula la rotulación de los centros públicos de infantil y primaria en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra?

- Al tratarse de una obra financiada, proyectada y ejecutada por el Departamento de Educación, ¿por qué se utilizó esa rotulación y quién fue el responsable del departamento que decidió la misma?

- ¿Qué medidas va adoptar el departamento para corregir y cumplir la normativa que regula la rotulación de dicho centro escolar?

- ¿Cuáles fueron los motivos por los que el Departamento de Educación autorizó el cambio de nombre habitual y con el que firmaba sus escritos Joaquín Lizarraga para denominar dicho centro?

Corella a 31 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras